



UNIVERSIDAD DE CARABOBO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
ESCUELA DE EDUCACIÓN



DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y PLANEAMIENTO EDUCATIVO  
MENCIÓN EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO SUB-ÁREA COMERCIAL  
TRABAJO ESPECIAL DE GRADO

**TALLERES PARTICIPATIVOS SOBRE LOS PASTORES DE SAN JOAQUÍN EN  
LA COMUNIDAD EDUCATIVA "FRANCISCANA KUMBAYÁ"**

**AUTORAS:**

ANNA ACOSTA  
SILVIA CORONEL

**TUTORA:**

Lcda. ARELIS MARCANO

Naguanagua, julio 2015



UNIVERSIDAD DE CARABOBO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
ESCUELA DE EDUCACIÓN



DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y PLANEAMIENTO EDUCATIVO  
MENCIÓN EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO SUB-ÁREA COMERCIAL  
TRABAJO ESPECIAL DE GRADO

**TALLERES PARTICIPATIVOS SOBRE LOS PASTORES DE SAN JOAQUÍN EN  
LA COMUNIDAD EDUCATIVA “FRANCISCANA KUMBAYÁ”**

Trabajo Especial de grado presentado como requisito para obtener el título de  
Licenciadas en Educación Mención Educación para el Trabajo Sub-Área  
Comercial

**AUTORAS:**

ANNA ACOSTA  
SILVIA CORONEL

**TUTORA:**

Lcda. ARELIS MARCANO

Naguanagua, julio 2015



UNIVERSIDAD DE CARABOBO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
ESCUELA DE EDUCACIÓN



DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y PLANEAMIENTO EDUCATIVO  
MENCIÓN EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO SUB-ÁREA COMERCIAL  
TRABAJO ESPECIAL DE GRADO

## TALLERES PARTICIPATIVOS SOBRE LOS PASTORES DE SAN JOAQUÍN EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA “FRANCISCANA KUMBAYÁ”

**Autoras:** Acosta Anna

Coronel Silvia

**Tutora:** Lcda. Arelis Marcano

**Año:** 2015

### RESUMEN

El presente trabajo de investigación, tuvo como fin realizar talleres participativos sobre la manifestación de Los Pastores de San Joaquín en los primeros años de la Unidad Educativa Franciscana Kumbayá de San Joaquín estado Carabobo. Por ello nuestro interés es promover la manifestación folklórica de Los Pastores de San Joaquín, ya que nos identifica como pueblo y nación y es deber de todos conocerla y practicarla, con el propósito de perpetuar esta tradición de generación en generación, en el cual se diagnostica, determina, planifica y se ejecuta los talleres participativos. Para este trabajo de investigación nos sustentamos en la teoría de Vygotsky donde destaca la interacción social del niño con los adultos para su aprendizaje y establece que el niño interactúa con el ambiente y que es una parte inseparable de éste, para comprender el desarrollo cognoscitivo del niño debemos conocer los procesos sociales, históricos y políticos que lo están formando. La presente investigación es de naturaleza descriptiva, de campo teniendo una población censal de 20 estudiantes siendo esta la misma de muestra, se aplicó un instrumento (cuestionario), obteniendo una confiabilidad de 0.72 dado por juicio de los siguientes expertos: Lic. Edward Lugo; Licda. Irma Franco; Licda. Juana Ríos. Se concluyó que era necesario la realización de talleres participativos ya que los estudiantes solo conocían su existencia más no su significado.

# ÍNDICE GENERAL.

Pg.

RESUMEN.....	
ÍNDICE GENERAL.....	
ÍNDICE DE TABLAS.....	
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	
INTRODUCCIÓN.....	
<b>CAPÍTULO I – PLANTEAMIENTO DE PROBLEMA.....</b>	
Planteamiento del Problema.....	
Objetivos de la Investigación.....	
Justificación.....	
<b>CAPÍTULO II - MARCO TEÓRICO.....</b>	
Antecedentes de la investigación.....	
Bases teóricas.....	
Talleres Participativos.....	
Planificación y organización de un taller.....	
Manifestaciones Culturales.....	
Baile Folklórico.....	
Folklore.....	
Pastores de San Joaquín.....	
Bases Legales.....	

**CAPÍTULO III - MARCO METODOLÓGICO.....**

Naturaleza de la investigación.....

Población.....

Recolección y validez.....

Confiabilidad de instrumento.....

**CAPÍTULO IV – DESCRIPCIÓN Y ANALISIS DE RESULTADOS.....**

**CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....**

**ANEXOS.....**

## ÍNDICE DE TABLAS.

**Pg.**

Tabla de Operacionalización.....	
Tabla N° 01.....	
Tabla N° 02.....	
Tabla N° 03.....	
Tabla N° 04.....	
Tabla N° 05.....	
Tabla N° 06.....	
Tabla N° 07.....	
Tabla N° 08.....	
Tabla N° 09.....	
Tabla N° 10.....	

## ÍNDICE DE GRÁFICOS.

**Pg.**

Gráfico N° 01.....

Gráfico N° 02.....

Gráfico N° 03.....

Gráfico N° 04.....

Gráfico N° 05.....

Gráfico N° 06.....

Gráfico N° 07.....

Gráfico N° 08.....

Gráfico N° 09.....

Gráfico N° 10.....

## **INTRODUCCIÓN**

A partir de la década de los setenta y a través de la UNESCO (Organización para la Educación, la Ciencia y la Cultura de las Naciones Unidas), organismo creado por la ONU (Organización de las Naciones Unidas) en 1946 para promover la paz mundial a través de la cultura, la comunicación, la educación, las ciencias naturales y las ciencias sociales, se inicia la controversia por determinar de una manera concreta el significado del término “desarrollo cultural”. Este debate respondía a la necesidad de humanizar el proceso de mejora de una nación; progreso que en la mayoría de los casos era medido en términos tecnológicos y sobre todo, económicos, los cuales se encontraban inmersos en el proceso industrializador que experimentaban algunos países.

El desarrollo cultural en un país determinado, está relacionado de alguna manera con la gestión ejecutada por dicho país, pero más específicamente la gestión cultural desplegada por las instituciones y organismos de una región. Esta modalidad de gestión es llevada a cabo, bien sea por una persona o un grupo organizado de personas, así como por instituciones creadas bajo la figura de fundaciones, asociaciones civiles, organizaciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales (ONG) u otras figuras.

La presente investigación, como aproximación teórica, constituye un aporte que se propone contribuir al estudio del desarrollo cultural social, entendido a modo de proceso, a través de la gestión llevada a cabo por los talleristas en la Comunidad Educativa “Franciscana Kumbayá”, basada en la motivación para las Manifestaciones Culturales de Los Pastores de San Joaquín.

Dadas las características de este trabajo, la investigación se ha estructurado en cuatro (IV) capítulos:

### **Capítulo I: EL PROBLEMA**

En este capítulo se hace una descripción de la situación problemática objeto del presente estudio. Se establece su importancia y justificación, alcances y limitaciones, lo cual permite el planteamiento de un objetivo general, así como de los objetivos específicos de la presente investigación.

## **Capítulo II: MARCO TEÓRICO**

Aquí se presentan los fundamentos teóricos que sustentan este estudio, entre los que desatacan: talleres participativos, manifestaciones culturales, el folclor y sus bailes, Los Pastores de San Joaquín, su origen y personajes así como las bases legales que apoyan este trabajo de investigación.

## **Capítulo III: MARCO METODOLÓGICO**

En este capítulo se describe la naturaleza de la investigación y la población y muestra seleccionada, a objeto de recabar información de la comunidad educativa y los participantes de las actividades culturales de Los Pastores de San Joaquín, a través de los instrumentos utilizados para la recolección de datos.

Igualmente, se expone el procedimiento metodológico a través del cual se obtuvieron los resultados enunciados en el siguiente capítulo.

## **Capítulo IV: ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS**

En este capítulo se elabora un análisis de los resultados obtenidos a través del estudio de las encuestas, entrevistas, emitidas por la institución objeto de la investigación. Este análisis sirvió de base para la elaboración de las conclusiones y recomendaciones.

## **Capítulo V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

En este último capítulo se establece un cuerpo de conclusiones y recomendaciones producto tanto del análisis de los resultados obtenidos en el capítulo anterior, como del contraste y discusión de estos con los planteamientos teórico-conceptuales y bases legales expresadas en el capítulo II, así como de la

experiencia vivida y compartida con todo el personal de la Comunidad Educativa Franciscana Kumbayá.

**CAPÍTULO I**  
**PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**  
**EL PROBLEMA**

El término cultura, hace referencia al cultivo del espíritu humano y de las facultades intelectuales del hombre. Su definición ha ido mutando a lo largo de la historia, en general la cultura es una especie de tejido social que abarca las distintas formas y expresiones de una sociedad determinada. La cultura incluye todas las manifestaciones de los hábitos sociales de una comunidad, las reacciones del individuo en la medida en que se vean afectadas por las costumbres del grupo en que vive, y los productos de las actividades humanas en la medida que se vean determinadas por dichas costumbres.

Por su parte, las manifestaciones folklóricas se expresan a través de la tradición oral, llamada así porque es transmitida por vía oral de una generación a otra. Comprende mitos, cuentos, bailes, leyendas, fábulas, dichos y adivinanzas (narrativas). Cuando no existía la televisión, tradicionalmente, después de la cena, se reunía toda la familia en el patio de la casa a escuchar cuentos, mitos y leyendas a la luz de la luna, que usualmente contaban los abuelos.

En consecuencia, Venezuela es un país poseedor de una variada cultura, comenzó con la mezcla de dos elementos enteramente distintos que se encuentran en el momento del descubrimiento: el indio y el español. El choque de estas dos culturas es el punto de partida de la formación de Venezuela como pueblo y de su conciencia como ente social, gracias al mestizaje. Razón por la cual, el folklore en Venezuela es uno de los más ricos y variados, por ejemplo: el arte, la pintura, la escultura, la poesía, la música, los bailes, los juegos y la comida típica, todos estos han tenido una influencia de diversas culturas, entre ellas: los aborígenes, la cultura africana y la cultura española.

**Proyecto de Ley Orgánica de Cultura**, anexa en su capítulo III, lo siguiente: la cultura venezolana es multiétnica, pluricultural, diversa, intercultural, dinámica; es toda manifestación de creatividad, invención, preservación, conservación y expresión de los seres humanos, en función del bienestar individual y colectivo, y del conocimiento histórico social producto del desarrollo de los pueblos.

En contraste a lo anterior, el desconocimiento, la falta de motivación para promover y mantener la cultura ha hecho perder el interés en practicarla. Los venezolanos en general deben ser promotores en conjunto con los órganos encargados de promover las manifestaciones folklóricas en cada estado.

Por su parte, Carabobo es uno de los estados más importantes de Venezuela; primero por encontrarse en la región central, segundo por ser el estado industrial, tercero por poseer uno de los puertos más importantes del país. Cada uno de sus municipios tiene su propia identidad local, su cultura y folklore que a través del tiempo se ha estado perdiendo por el ingreso de población foránea y no habido una continuidad en su cultura. Pero existen ciertas manifestaciones como: el Baile de la Hamaca, la semana de Valencia, la fiesta de San Juan y la fiesta de los Pastores, esta última se lleva a cabo, básicamente en las poblaciones de Aguas Calientes y San Joaquín, como un homenaje a la figura del niño Jesús, esta manifestación folklórica tiene una característica única, las mujeres en el baile no están presentes y son los hombres vestidos de mujeres quienes la representan. Por consiguiente, esta manifestación folklórica de los Pastores también se lleva a cabo en diferentes estados de Venezuela tales como: Trujillo, Miranda y Aragua, la manifestación se basa en la religión católica bajo el manto de San Francisco de Asís, esta actividad religiosa y cultural se realiza todos los años consecutivamente.

Es importante señalar; que la cultura y la educación van de la mano por ende es primordial practicar y promover la cultura en los planteles educativos. El proyecto de Ley Orgánica de la Cultura en su artículo XII afirma lo siguiente:

“El Estado a través de los órganos nacionales con competencia en materia educativa debe coadyuvar en la enseñanza y aprendizaje de los valores y manifestaciones culturales, de manera prioritaria, así como de las culturas latinoamericanas y caribeñas.

Por consiguiente, se plantea la falta de interés que presenta la comunidad educativa Franciscana Kumbayá, ubicada en el municipio San Joaquín, en promover la cultura en particular la manifestación folklórica de Los Pastores de San Joaquín.

Debido a ésto, nuestro interés es promover la manifestación folklórica de Los Pastores de San Joaquín, ya que, nos identifica como pueblo y nación y es deber de todos conocerla y practicarla, con el propósito de perpetuar esta tradición de generación en generación, específicamente en esta institución que cuenta con una significativa matrícula que multiplicará este saber popular en cada hogar donde hacen vida.

## **OBJETIVO GENERAL**

Realizar talleres participativos sobre la tradición de Los Pastores de San Joaquín en la Comunidad Educativa “Franciscana Kumbayá” ubicada en San Joaquín estado Carabobo.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- ✓ Diagnosticar la necesidad de conocer la manifestación folklórica de Los Pastores de San Joaquín en la comunidad educativa Franciscana Kumbayá.
  
- ✓ Determinar la factibilidad de la utilización de talleres didácticos para activar la motivación en la comunidad educativa “Franciscana Kumbayá”.
  
- ✓ Planificar los talleres participativos sobre la tradición de los pastores de San Joaquín a través de: Folletos, afiches y charlas.
  
- ✓ Ejecutar talleres participativos sobre la tradición de Los Pastores de San Joaquín a la Comunidad Educativa “Franciscana Kumbayá” ubicada en San Joaquín estado Carabobo.

## JUSTIFICACIÓN

En los primeros años de vida del ser humano, es fundamental dar a conocer la historia de sus raíces culturales que muchas veces pasa desapercibido dando como resultado la pérdida de tan importantes tradiciones que son culturas propias del venezolano. En esta investigación sentimos el deber de incentivar a la Comunidad Educativa “Franciscana Kumbaya” para que conozcan y divulguen la manifestación folklórica de Los Pastores de San Joaquín.

Entre los aportes que dejará este proyecto a esta comunidad educativa es que conozcan y valoren la manifestación folklórica, más común que se celebra en nuestro municipio para crear en ellos su sentido de pertenencia y amor hacia lo que nos representa como pueblo.

Cabe destacar que estas manifestaciones forman parte de la educación y como consecuencia tiene el respaldo de varias leyes entre ellas se encuentra la Ley de Educación que en uno de sus artículos establece lo siguiente:

### Capítulo I (Educación y Cultura)

Artículo 4: la educación como derechos humanos y deber social fundamental orientada al desarrollo del potencial creativo de cada ser humano en condiciones históricamente determinada, constituye el eje central en la creación, transmisión y reproducción de las diversas manifestaciones y valores culturales, invenciones, expresiones, representaciones y características propias para apreciar, asumir y transformar la realidad.

El estado asume la educación como proceso esencial para promover, fortalecer y difundir los valores culturales de la venezolanidad.

Esto permitirá que los estudiantes reciban una formación integral y estén preparados para dar a conocer en cualquier lugar esta significativa tradición como lo es Los Pastores de San Joaquín.

## **CAPITULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

El marco teórico refuerza el planteamiento del problema; por lo que se realizará una indagación bibliográfica que permitirá conocer las bases teóricas del mismo y su analogía con las redes sociales, ubicando su trascendencia dentro de la teoría del conectivismo basado en un aprendizaje para la era digital, igualmente se revisarán trabajos y hallazgos relevantes relacionados con el tema, los cuales constituyen los antecedentes de la investigación, así como su aval desde el punto de vista legal.

#### **ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN.**

De acuerdo con el tema planteado, algunos investigadores han reflejado lo importante que es el desarrollo de las tecnologías a través de aspectos educativos, con el propósito de estimular el desarrollo de las mismas.

La investigación presentada por Ávila, L. (2010), en la escuela Básica en Caracas, realizó un estudio acerca de *La Enseñanza del Folklore*, donde señala que la actual condición del Manual del Folklor como anexo al área de Estudios Sociales debe cambiar y convertirse en un área de estudio específica. De permanecer como hasta ahora, esta enseñanza del folklore será siempre relegada a un segundo plano.

Tomando en cuenta, que el folklor es una actividad productiva para el estudiante hoy día, ya que se motivan más hacia otras actividades no folklórica. Da notar que el folklor es un tema bastante importante ya que es lo que nos identifica como venezolano.

Igualmente la investigación realizada por Arteaga D. (2011) sobre un *Programa de Estrategias para el Uso de los Juegos Folklóricos en las escuelas básicas*, llegó a la formulación de una metodología orientada a incentivar el proceso de enseñanza-aprendizaje en los cursantes de la primera y segunda etapa del segundo nivel del sistema venezolano.

Esta estrategia se hace referencia directamente al trabajo presentado, ya que los juegos folklóricos, contribuyen en gran parte al proceso de socialización y al enriquecimiento de actividades culturales en la Institución, al mismo tiempo contribuye al desarrollo del esquema corporal del niño, así mismo favorece a establecer comunicación entre los niños y los adultos y no perder nuestras costumbres y tradiciones folklóricas.

Según la investigación presentada por Mata Z. (2.011) en su tesis de grado *El Folklore en las Escuelas Primarias de Cumaná*, concluye que debe inculcar en los niños los verdaderos valores culturales de su sociedad.

Por esta razón se va a fomentar la lucha en contra de la pérdida de nuestra identidad nacional, la que cada día se desintegra debido al proceso de transculturación que vive nuestro país, mostrándoles a los jóvenes lo bello del folklore venezolano, ya que ellos serán los defensores en el futuro de las tradiciones nacionales y no aceptarán que costumbres extranjeras invadan el país, a través de talleres participativos se va demostrando lo importante que es la cultura y tradiciones de nuestro municipio.

Según Carbajal (2.012), en su trabajo de grado titulado: *Expresión rítmica y dinámica en Educación Física en la Alternativa desde los bailes y danzas tradicionales para el desarrollo de la psicomotricidad de los niños y niñas de la Escuela Libertador*, concluyó que: "...El ritmo y la Expresión Dinámica son un elemento integrador del resto de contenidos de la Educación Física. De ahí su importancia máxima en el proceso formativo. Con las nuevas tendencias del trabajo de ritmo y la danza nacidos por la caducidad de las antiguas formulas, pueden ser objeto de compensación a través de otros modelos. Teniendo presente las danzas y bailes tradicionales autóctonos pueden constituir un complemento perfecto a estas tendencias. Mediante ellas se puede desarrollar no sólo aspectos relacionados con la Expresión Corporal, Rítmica y Dinámica, sino también habilidades del mundo de la Educación Física...".

Tomando este trabajo como referencia que la cultura folklórica de Los Pastores de San Joaquín es un baile tradicional autóctono representando el baile no solo como arte sino como complemento de las diferentes áreas del conocimiento y el acondicionamiento físico,

la necesidad de innovación por parte de los profesionales de la docencia en crear nuevas didácticas y estrategias en la educación.

Peña D, (2.013), presentó un trabajo de investigación *titulado El Patrimonio Cultural como recurso didáctico en la enseñanza de la Historia de Venezuela segunda etapa de Educación Básica*. El trabajo tuvo como propósito estudiar la utilización del patrimonio cultural como recurso didáctico en la enseñanza de la Historia de Venezuela a nivel de 6to grado de Educación Básica, arrojando como resultado: a) Los docentes investigados, en su mayoría no utilizan el patrimonio cultural como recurso didáctico en la enseñanza de la Historia de Venezuela, b) No tienen conocimiento sobre el patrimonio cultural como recurso didáctico en la enseñanza de la Historia de Venezuela.

Se hace referencia de este trabajo porque se tomara en cuenta tanto estudiantes como personal administrativos y obreros, de involucrar a todos en la cultura folklórica de la comunidad queriendo así mismo incorporar o ir añadiendo recursos didácticos por las tradiciones y patrimonios culturales en la institución .

Sánchez M, (2.014), realizó un trabajo de investigación denominado *valores de la cultura organizacional*, el propósito fue contribuir para que la familia venezolana retome el concepto de valores y adquiera conciencia de que cultivándolos en los docentes y los niños se estará colaborando con una sociedad más sana y armoniosa. El estudio dio como resultado, que el proceso de comunicación desarrollado en la institución, carece de direccionalidad, de igual manera, el personal docente no comparte los valores y las creencias y no permite a la gerencia la implantación de proyectos creativos e innovadores en beneficio de la institución.

De igual manera se quiere ir cultivando nuestros valores del folklor venezolano, para no ir perdiendo las culturas y tradiciones de las diferentes regiones.

## **BASES TEÓRICAS**

Las bases teóricas constituyen el corazón del trabajo de investigación, pues es sobre este que se construye todo el trabajo. Una buena base teórica formará la plataforma sobre la cual se construye el análisis de los resultados obtenidos en el trabajo, sin ella no se puede

analizar los resultados. La base teórica presenta una estructura sobre la cual se diseña el estudio, sin esta no se sabe cuáles elementos se pueden tomar en cuenta, y cuáles no. Sin una buena base teórica todo instrumento diseñado o seleccionado, o técnica empleada en el estudio, carecerá de validez.

### **Bases Psicológicas**

En teoría sociocultural Vygotsky L. (1996) Destaca la interacción social del niño con los adultos para su aprendizaje y establece que el niño interactúa con el ambiente y que es una parte inseparable de éste, para comprender el desarrollo cognoscitivo del niño debemos conocer los procesos sociales, históricos y políticos que lo están formando. Que durante el tiempo se adquieren conocimientos mediante un proceso colaborativo donde existe interacción social. Esto posibilita que el niño integre la forma de pensar y de comportarse socialmente. La relación del niño con su ambiente debe ser asertiva, activa y curiosa.

Por lo tanto, se toma a esta teoría ya que se quiere que el estudiante interactúe y tenga participaciones en actividades folklóricas tanto en la Institución como en la comunidad.

### **TALLERES PARTICIPATIVOS**

Taller Participativo es común para la gran mayoría de los investigadores sociales; con base en la experiencia y conocimiento. El taller, en el lenguaje cotidiano, es el lugar donde se repara algo. Así, se habla del taller de mecánica, de adonde se reparan electrodomésticos, etc. Desde hace algunos años la práctica ha perfeccionado el concepto extendiéndolo a la educación. Entendiéndolo como el lugar donde se aprende haciendo junto a otros. La idea de ser un lugar donde varias personas trabajan cooperativamente para desarrollar procesos. Así surgieron, experiencias como; los talleres de expresión, los seminarios operacionales, los talleres pedagógicos, los talleres curriculares, etc.

Como resultado de estas experiencias, la expresión taller aplicada en el campo educativo adquiere la significación de que cuando un cierto número de personas que se ha reunido con una finalidad educativa, el objetivo principal debe ser que esas personas produzcan ideas y materiales.

Se define como Taller el medio que posibilita el proceso de formación profesional. Como programa es una formulación racional de actividades específicas, graduadas y sistemáticas, para cumplir los objetivos de ese proceso de formación del cual es su columna vertebral.

El taller lo concebimos como una realidad integradora, compleja, reflexiva, en que se unen la teoría y la práctica como fuerza motriz del proceso pedagógico, orientado a una comunicación constante con la realidad social y como un equipo de trabajo altamente dialógico formado por docentes y estudiantes, en el cual cada uno es un miembro más del equipo y hace sus aportes específicos.

El taller es una nueva forma pedagógica que pretende lograr la integración de teoría y práctica a través de una instancia que llegue al alumno con su futuro campo de acción y lo haga empezar a conocer su realidad objetiva. Es un proceso pedagógico en el cual alumnos y docentes desafían en conjunto problemas específicos.

El taller está concebido como un equipo de trabajo, formado generalmente por un facilitador coordinador y un grupo de personas en el cual cada uno de los integrantes hace su aporte específico. El coordinador o facilitador dirige a las personas, pero al mismo tiempo adquiere junto a ellos experiencia de las realidades concretas en las cuales se desarrollan los talleres, y su tarea en terreno va más allá de la labor académica en función de las personas, debiendo prestar su aporte profesional en las tareas específicas que se desarrollan.

### **Clases o tipos de talleres.**

#### **Talleres para niños**

Como usted lo sabe bien por su experiencia, este tipo de talleres, que se puede dar escolarizada o extraescolarmente, no es fácil precisamente por el tipo de población a que van dirigidos.

Encontrar el deseo del grupo, las necesidades que buscan satisfacción, no es cosa sencilla para un coordinador docente con poca experiencia o muy estructurado.

Los talleres para niños, requieren otras habilidades pedagógicas de los orientadores, distintas a las que utilizarían con adolescentes o adultos, dado el sujeto tan especial que es el niño en cuando a su potencial anímico, sus necesidades e intereses ya citados, su creatividad, su psicología de aprendizaje, etc. El conocimiento de la psicología infantil en general y de la psicología del aprendizaje en particular, son conocimientos esenciales que debe manejar el docente para aproximarse con seguridad a la realización de talleres con los niños. Tener muy claro, por ejemplo, que el niño, como lo afirmara Piaget, no trae los conocimientos en su mente, sino que trae una especie de computadores, una estructura de pensamiento que elabora interpretaciones, registra las experiencias que van surgiendo y planea el comportamiento adaptativo. Todo el conocimiento se refiere al cómo saber. Surge conforme el niño actúa y la forma que adquiere en su mente, entendiéndola correctamente, consta de ciertos planes de acción.

Las experiencias grupales (técnicas grupales), los juegos de organización, la toma de decisiones, de trabajo en equipo pueden ser herramientas muy importantes. Igual efectivamente pueden traer ciertas actividades que inserten a los participantes en la comunidad: por ejemplo, discutir acerca de la desnutrición de los niños, compartir narraciones son situaciones de aprendizaje que posibilitan el crecimiento de la grupalidad, que dan lugar a la expresión de sentimientos que origina reflexión y sientan las bases para el intercambio de experiencia y la participación.

### **Talleres para adolescentes**

Así como el docente tallerista de niños debe preocuparse por el conocimiento del mundo de éstos para poder planear, organizar, ejecutar y evaluar los talleres igual cosa debe hacer el docente tallerista de adolescentes.

### **Talleres para adultos**

En esta denominación de adultos estamos clasificando padres, familiares y miembros adultos de la comunidad; también podemos comprender aquí a los educadores de todos los niveles.

Nos ocuparemos por separado de las dos poblaciones consideradas para referirnos de manera especial a los talleres con los educadores.

### **Talleres con los educadores**

Por ello se considera de primera importancia la capacitación del docente en la dirección o coordinación de los talleres. Por eso, es conveniente que este “docente” sea capacitado sobre dinámica de grupo, sobre comunicación educativa, sobre creatividad.

## **CULTURA Y EDUCACIÓN**

La Cultura y la Educación son dos hechos que deben enfocarse unidos, porque ambos constituyen un fenómeno histórico-social y no pueden concebirse aislados; si la Educación abarca la transmisión de conocimientos en las ciencias, las lenguas, las artes, etc., la Cultura representa todos estos elementos aunados a los valores, modelos de comportamientos socialmente transmitidos y asimilados que caracterizan a determinado grupo humano.

Dentro de este contexto, el tema de la cultura popular tradicional ha sido motivo de estudio y reflexión por parte de muchas personas. En sus ponencias, artículos y ediciones, todos convergen en una misma necesidad: que el aprendizaje del folklore es hoy una urgencia, porque cada día la pérdida de nuestros valores se acrecienta más, existiendo una pérdida de nuestra Identidad Nacional.

### **El Baile folklórico**

En cuanto al baile el cuerpo puede realizar acciones como rotar, doblarse, estirarse, saltar y girar. Variando estas acciones físicas y utilizando una dinámica distinta, los seres humanos pueden crear un número ilimitado de movimientos corporales. Dentro del extenso campo de movimientos que el cuerpo puede realizar, cada cultura acentúa algunos caracteres dentro de cualquier estilo de baile o danzas. De esta manera, Vega, C. (1977) define:

Las danzas folklóricas como un baile ceremonial o lúdico ejecutado por miembros de una comunidad como parte de su tradición cultural. Se utilizan distintos criterios para diferenciar la danza folclórica de otros tipos de danza: los pasos son simples y repetitivos, de tal forma que cualquier miembro de la comunidad puede participar; no requiere la presencia de público y se transmite de en generación. (p. 10).

El potencial normal del movimiento del cuerpo puede ser aumentado, casi siempre a través de largos periodos de entrenamiento especializado. En el ballet, por ejemplo, el bailarín se ejercita para rotar o girar hacia afuera las piernas a la altura de las caderas, haciendo posible el poder levantar mucho la pierna en un arabesque. En la India, algunos bailarines aprenden a bailar incluso con sus ojos y cejas. También el vestuario puede aumentar las posibilidades físicas: las zapatillas de puntas, zancos y arneses para volar, son algunos de los elementos artificiales utilizados por las personas que lo practican. Con una descripción detallada, inclusive en lo que concierne a la fabricación de los accesorios necesarios para su presentación.

Pero además existe una larga lista de bailes y danzas folklóricas venezolanas de bonita presentación. En los campos se ejecutan en forma libre, pero para la escuela deben ser arreglados de manera que los maestros puedan enseñarlas a los alumnos asegurando la representación fiel y la intervención ordenada de todos los personajes y comparsas, algunas de ellas como:

- El Pájaro Guarandol.
- El Carite.
- Los Chimichimitos.
- El Merengue.
- El Chiriguare.
- La Sirena.
- La burriquita.

## **Folklore**

Dicho término ideado por Thomas fue adoptado por todo el mundo, pero con diversos contenidos. Para darle cierta uniformidad convencional en la reunión mundial de la UNESCO (París, Febrero de 1982), fue acordada por los 44 países asistentes, la siguiente definición:

El folklore es una creación originaria de un grupo y fundada en la cultura tradicional expresada por grupos o individuos reconocidos, como respondiendo a las aspiraciones de la comunidad, en cuanto éstas constituyen una manifestación de su identificada cultural y social. (p. 59).

En Venezuela, el historiador periodista y médico Arístides Rojas (1826-1899) fue el primero que empleó el término “Folklore”, en “El Cojo Ilustrado”, revista fundada en 1892. Es la ciencia que recoge y estudia las manifestaciones colectivas, con valor funcional en la vida del pueblo, que practica en forma empírica y tradicional siendo el remanente actual de manifestaciones culturales superadas o sustituidas en el tiempo y se halla en función transferible de mayor o menor intensidad dentro de todos los núcleos sociales.

El saber folklórico constituye la cultura empírica del pueblo se produce por las relaciones de convivencia que se originan en el modo de vida de las personas que habitan en una comunidad, región o en un país y se trasmite por vía oral de una generación a otra, sin embargo una parte de este saber es apta y útil para ser aprovechada en la enseñanza escolar.

Hay que hacer otra distinción entre el saber folklórico aprendido en la escuela y el saber oral tradicional o folklórico. El primero constituye la instrucción de las personas y se basa en conocimientos, estudios, contenidos de libros a la que recurre el maestro y el estudiante.

Se sabe por experiencia la resonancia que tiene en el hombre todo aquello que se le inculca cuando niño: los cuentos, las poesías, las canciones, las primeras lecciones de dibujo, el baile, entre otras. Por eso se debe seleccionar cuidadosamente los mejores temas

folklóricos, que aúnen lo nacional con lo bello y lo emotivo, para avocarlos desde la escuela y ayudar con ellos a moldear el espíritu infantil.

Para todo lo que dentro del folklore corresponde a objetos; que atañen a la vida de relación de las personas y para el producto intangible de la mente del hombre distinguiendo en este último dos manifestaciones artísticas como lo son la música y la danza. Según Figueroa, R. (1948), sitúa:

La enseñanza del folklore no como una disciplina más dentro del plan de clase, "sino como una levadura, por decirlo así, irradiación que se proyecta sobre la labor diaria", que estará presente en ocasiones casi inadvertido, contribuyendo con oportunidad a su realización como lo está en la vida real. (p. 58)

Se le denomina hecho folklórico a la expresión genuina de las manifestaciones folklóricas. El hecho folklórico representa las siguientes características: Es anónimo, Tradicional, Empírico, Colectivo, Dinámico, Funcional, Popular, Regional, Nacional, Universal.

### **BASES LEGALES.**

Considerando el folklore como materia de prioritaria atención, dada la transculturización y el incremento de la población en las últimas décadas; se hace necesario detallar leyes que rigen y velan por el rescate de las tradiciones y costumbres. La normativa legal que fundamenta el derecho a la educación integral de todo ciudadano, en especial la de los niños.

En el preámbulo de la **Constitución de la República Bolivariana de Venezuela** establece que la educación tiene derecho a la cultura.

El **artículo 102** establece que: La educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria. El Estado la asumirá como función indeclinable y de máximo interés en todos sus niveles y modalidades, y como instrumento del conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad. La educación es un servicio público y está fundamentada en el respeto a todas las corrientes del pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser

humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación social consustanciados con los valores de la identidad nacional, y con una visión latinoamericana y universal. El Estado, con la participación de las familias y la sociedad, promoverá el proceso de educación ciudadana de acuerdo con los principios contenidos de esta Constitución y en la ley.

De igual forma el **artículo 103** dice lo siguiente: Toda persona tiene derecho a una educación integral, de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones. La educación es obligatoria en todos sus niveles, desde el maternal hasta el nivel medio diversificado. La impartida en las instituciones del Estado es gratuita hasta el pregrado universitario. A tal fin, el Estado realizará una inversión prioritaria, de conformidad con las recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas. El Estado creará y sostendrá instituciones y servicios suficientemente dotados para asegurar el acceso, permanencia y culminación en el sistema educativo. La ley garantizará igual atención a las personas con necesidades especiales o con discapacidad y a quienes se encuentren privados o privadas de su libertad o carezcan de condiciones básicas para su incorporación y permanencia en el sistema educativo.

Así mismo, en la **Ley Orgánica de Educación** establece en:

El **artículo 3**: La educación tiene como finalidad fundamental el pleno desarrollo de la personalidad y el logro de un hombre sano, culto, crítico y apto para convivir en una sociedad democrática, justa y libre, basada en la familia como célula fundamental y en la valorización del trabajo; capaz de participar activa, consciente y solidariamente en los procesos de transformación social; consustanciado con los valores de la identidad nacional y con la comprensión, la tolerancia, la convivencia y las actitudes que favorezcan el fortalecimiento de la paz entre las naciones y los vínculos de integración y solidaridad latinoamericana.

Por otra parte, el **artículo 55 de la Ley Orgánica de Protección al Niño, Niña y Adolescente** declara: todos los niños y adolescentes tienen derecho a ser informados y a

participar activamente en su proceso educativo. El mismo derecho tienen los padres, representantes o responsables en relación al proceso educativo de los niños y adolescentes que se encuentran bajo su patria potestad, representación o responsabilidad.

Estas bases legales sustentan la investigación por cuanto afectan la atención en la formación integral que se debe prestar al estudiante basando su desarrollo cognitivo que le permita la libertad, pensamiento y razonamiento para el mejor desenvolvimiento de su personalidad como sus relaciones interpersonales con la sociedad.

## **CAPÍTULO III**

### **MARCO METODOLÓGICO**

#### **Naturaleza de la Investigación**

La presente investigación es de naturaleza descriptiva, de campo.

La descripción es considerada como una de las formas fundamentales dentro del proceso investigativo. La descripción usualmente responde a preguntas como ¿Qué es?, ¿Cómo es?, ¿Dónde está?, ¿Cómo está conformado?, ¿Cuáles son sus funciones y/u objetivos?

La investigación se enmarca en un diseño de campo, que busca describir todo lo referente a las manifestaciones culturales y el patrimonio cultural del municipio. Es de campo porque consiste en el análisis sistemático de un problema, a través de la recopilación de datos en su escenario natural, para su descripción e interpretación. Estos procesos conllevan a dar con las causas y efectos predecibles en relación con el tema de la presente investigación.

De allí que se justifique la aplicación del instrumento de recolección de información (encuesta) a los participantes y a cada una de las personas que dirigen un área de acción determinada en la estructura organizativa de la Institución Educativa.

#### **Población:**

La población o universo que contienen los informantes para esta investigación está conformada por los 20 estudiantes que conforman el 1er año sección “A” de la U.E. “Franciscana Kumbayá”, los cuales son 13 varones y 7 hembras, a quienes se les aplicó un instrumento de recolección de datos.

En cuanto a la muestra de la presente investigación, se puede decir que la población es pequeña, por lo que se considera pertinente trabajar con el total de la población, siendo

esta una población censal. Así queda conformada por: 20 estudiantes. Quedando la muestra representada por el 100% de manera censal.

### **Técnica de recolección de información.**

Se diseñó un cuestionario para la recolección de datos, partiendo de una tabla de especificaciones previamente elaborada, el cual está compuesto por tres (03) partes: la primera parte estuvo compuesta por siete (07) preguntas de selección simple, (A, B, C, D) donde los estudiantes escogieron la que más consideraban respuesta correcta; la segunda parte por respuestas cerrada tipo dicotómicas (SÍ o NO); Y la tercera parte eran de preguntas abiertas, la cual los entrevistados daban su respuesta y explicaban el porqué de su respuesta.

### **Técnicas e Instrumentos para el Análisis de la Información**

Después de recolectar los datos requeridos, se llevó a cabo el procesamiento de los datos de la siguiente manera:

- Revisión y registro de la información obtenida en cada instrumento a través de la estadística descriptiva, como la distribución de frecuencia.
- Análisis y fusión de la información obtenida en los instrumentos de esta manera cotejarlo con el objetivo al que se pretende dar respuesta.
- Graficar los datos, de esta manera facilitar su comprensión.

### **Validez del instrumento.**

Una de las cualidades que debe tener un instrumento para que sea eficiente, es la validez; la cual es entendida según el juicio de Hernández (2005), como “el grado en que el instrumento refleja dominio específico de lo que mide”. En lo que se refiere a la validez que tuvo el instrumento de la presente investigación, se realiza mediante a juicio de expertos; este es un procedimiento que consiste en el envío de tres ejemplares del cuestionario a tres expertos; los cuales revisan y evalúan el cuestionario basado en la validez del constructo, los expertos fueron:

- Licenciada Irma Franco C.I.: V-2843431
- Licenciada Juana Ríos C.I.: V- 3057617
- Licenciado Edward Lugo C.I.: V-14429262

Efectuada la revisión, los expertos se procedieron a emitir juicios definitivos del instrumento.

### **Confiabilidad del instrumento**

Para determinar la confiabilidad del instrumento, se aplicó una prueba piloto a tres (3) docentes, estos son sujetos con características similares a los que conforman la población de estudio. Luego de obtener los resultados se le aplicó la fórmula coeficiente de Alfa de Cronbach, por ser un instrumento con respuestas basadas en la escala de Likert. Las respuestas obtenidas a través del instrumento fueron procesadas con el apoyo del programa estadístico SPSS2. Arrojando como resultado de 0,72 descrito como una magnitud muy alta en la escala de valores. El valor del coeficiente varía entre 0 y 1, siendo 0 la mínima fiabilidad y 1 la máxima.

## **CAPÍTULO IV**

### **DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS**

En este capítulo se presentan los resultados obtenidos una vez aplicada el instrumento a los estudiantes del 1er año sección “A” de la U.E “Franciscana Kumbayá” en San Joaquín, estado Carabobo. La distribución de las respuestas se tabuló tomando en cuenta las escalas previamente establecidas conformándose una matriz de datos; seguidamente se agruparon las frecuencias, se llevaron a porcentajes y se efectuó un análisis descriptivo interpretado en base a las teorías que fundamentaron la investigación y en cuadros resumen.

### Objetivo General:

Realizar talleres participativos sobre la tradición de Los Pastores de San Joaquín a la Comunidad Educativa “Franciscana Kumbayá” ubicada en San Joaquín estado Carabobo.

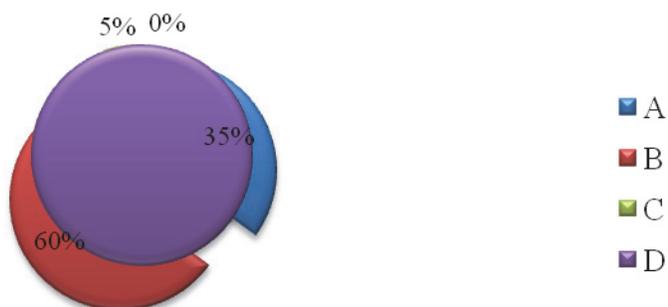
**Pregunta n° 01:** ¿Cuál de estas manifestaciones culturales es perteneciente al estado Carabobo?

- a) Celebración de la Virgen del Carmen.
- b) Baile de la Burriquita.
- c) Baile de los Diablos Danzantes.
- d) Celebración de la Virgen del Valle.

TABLA N° 01								
A	%	B	%	C	%	D	%	TOTAL
7	35%	12	60%	1	5%	-	-	20

Fuente: Acosta y Coronel (2.015)

Gráfico n° 01



Fuente: Acosta y Coronel (2.015)

**Interpretación:** se observa que 60% de los encuestados saben diferenciar cuál de estas manifestaciones culturales pertenece al estado Carabobo. A diferencia de una minoría, representada por 40% de la población sometida al estudio, que seleccionaron entre las celebraciones de los Diablos Danzantes y la Virgen del Carmen las cuales no son manifestaciones culturales del estado Carabobo. Lo cual implica la necesidad de realizar actividades culturales sobre nuestro estado e ir diferenciando y explicando cuáles manifestaciones pertenecen a él. Para así lograr una mayor identificación de la población con la cultura de su estado.

**Objetivo General:**

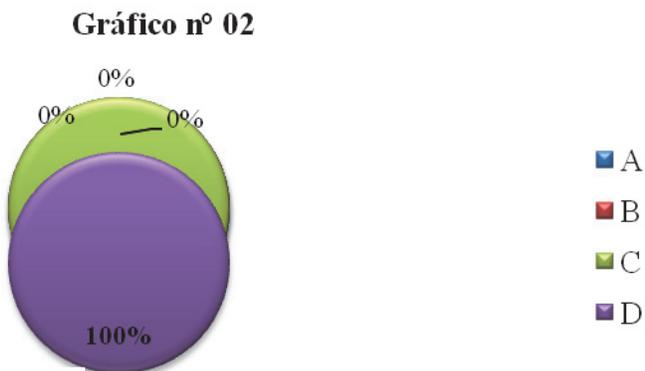
Realizar talleres participativos sobre la tradición de Los Pastores de San Joaquín a la Comunidad Educativa “Franciscana Kumbayá” ubicada en San Joaquín estado Carabobo.

**Pregunta n° 02:** ¿Cuál de estos homenajes es celebrado en el municipio San Joaquín?

- a) Homenaje a San Benito.
- b) Homenaje a San Agustín.
- c) Los Diablos Danzantes.
- d) Homenaje a la Virgen del Carmen.

TABLA N° 02								
A	%	B	%	C	%	D	%	TOTAL
-	-	-	-	-	-	20	100%	20

Fuente: Acosta y Coronel (2.015)



Fuente: Acosta y Coronel (2.015)

**Interpretación:** Luego de observar las diversas opciones que ofrece este ítems, se concluyó que 100% dan de su conocimiento que el homenaje celebrado en el municipio San Joaquín es a la Virgen del Carmen, dando el conocimiento positivo de que esta tradición del Municipio siendo La Virgen del Carmen la Patrona de la localidad, que es celebrado cada 16 de Julio.

**Objetivo General:**

Realizar talleres participativos sobre la tradición de Los Pastores de San Joaquín a la Comunidad Educativa “Franciscana Kumbayá” ubicada en San Joaquín estado Carabobo.

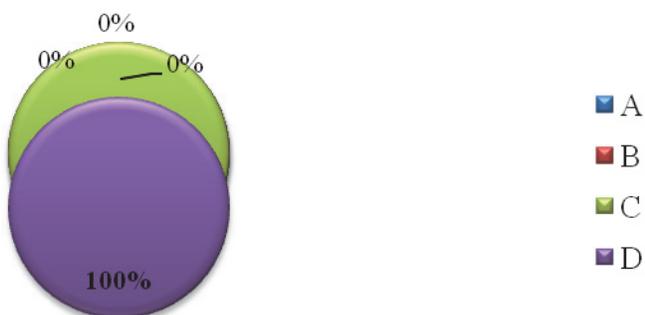
**Pregunta nº03:** San Joaquín es conocido por sus manifestaciones culturales entre ellas:

- a) Los Diablos Danzantes y el Dulce de Lechosa.
- b) Las Gaitas y Los Patacones.
- c) La Salsa y Las Cachapas.
- d) Los Pastores y Las Panelas

TABLA N° 03								
A	%	B	%	C	%	D	%	TOTAL
-	-	-	-	-	-	20	100%	20

Fuente: Acosta y Coronel (2.015)

**Gráfico nº 03**



Fuente: Acosta y Coronel (2.015)

**Interpretación:** Con una mayoría de 100% de los estudiantes quienes consideran que San Joaquín es conocido por sus manifestaciones culturales como son Los Pastores y por su dulce o bizcochuelo como lo son las Panelas; El conocimiento de estas actividades permite potenciar la información que conllevaría a los miembros de la colectividad a una posible participación en las manifestaciones culturales de Los Pastores de San Joaquín en su mismo Municipio.

**Objetivo General:**

Realizar talleres participativos sobre la tradición de Los Pastores de San Joaquín a la Comunidad Educativa “Franciscana Kumbayá” ubicada en San Joaquín estado Carabobo.

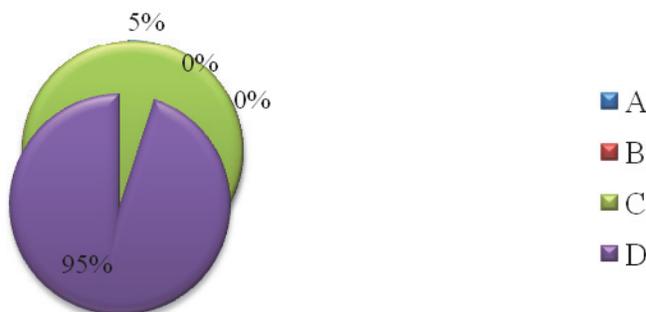
**Pregunta n° 04:** ¿Los Pastores de San Joaquín se celebran en la temporada de?

- a) Enero – Febrero.
- b) Septiembre – Octubre.
- c) Octubre – Noviembre.
- d) Diciembre – Enero.

TABLA N° 04								
A	%	B	%	C	%	D	%	TOTAL
1	5%	-	-	-	-	19	95%	20

Fuente: Acosta y Coronel (2.015)

**Gráfico n° 04**



Fuente: Acosta y Coronel (2.015)

**Interpretación:** De acuerdo a los resultados anteriores se puede observar que la mayoría (95%) de los encuestados dan como respuesta correcta que la temporada de celebración de Los Pastores de San Joaquín es entre Diciembre y Enero, mientras que (5%) de los encuestados da su elección que es entre Enero y Febrero, la cual no es la correcta. En estos resultados se refleja la importancia que se le otorga a la celebración de Los Pastores en la comunidad de San Joaquín siendo esta una manifestación cultural del Municipio.

### Objetivo General:

Realizar talleres participativos sobre la tradición de Los Pastores de San Joaquín a la Comunidad Educativa “Franciscana Kumbayá” ubicada en San Joaquín estado Carabobo.

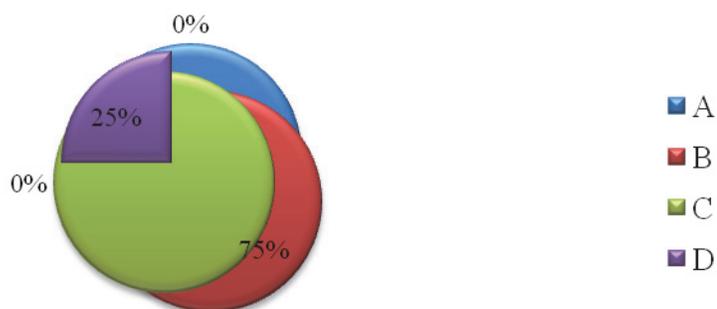
**Pregunta n° 05:** ¿Cuál de los siguientes personajes pertenecen a la organización de Los Pastores de San Joaquín?

- a) El Burro y La Burra.
- b) El Viejo y La Vieja.
- c) La Niña y el Niño
- d) La Abuela y El Abuelo.

TABLA N° 05								
A	%	B	%	C	%	D	%	TOTAL
-	-	15	75%	-	-	5	25%	20

Fuente: Acosta y Coronel (2.015)

**Gráfico n° 05**



Fuente: Acosta y Coronel (2.015)

**Interpretación:** En el gráfico N° 05 se puede observar que la mayoría de los encuestados (75%) considera que los personajes que pertenecen a la organización son: el viejo y la vieja, (25%) considera que la participación son del viejo y la vieja.

De acuerdo a las respuestas obtenidas en la pregunta anterior, existe pleno conocimiento de los personajes que participan en esta manifestación cultural. Este conocimiento es la base para contribuir con el desarrollo de los talleres participativos de Los Pastores de San Joaquín y así tener la posibilidad de un Desarrollo Cultural.

### Objetivo General:

Realizar talleres participativos sobre la tradición de Los Pastores de San Joaquín a la Comunidad Educativa “Franciscana Kumbayá” ubicada en San Joaquín estado Carabobo.

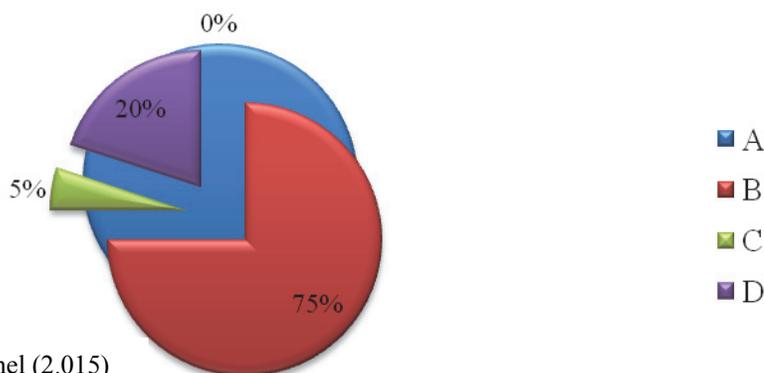
**Pregunta n° 06:** ¿Cuál es la vestimenta tradicional de Los Pastores?

- a) Pantalón, camisa y maracas.
- b) Falda, camisa unicolor, sombrero e instrumentos musicales.
- c) Falda, sombrero, guarda camisa y tambores.
- d) Pantalón, camisa colorida, sombrero y zapatos

TABLA N° 06								
A	%	B	%	C	%	D	%	TOTAL
-	-	15	75%	1	5%	4	20%	20

Fuente: Acosta y Coronel (2.015)

**Gráfico n° 06**



Fuente: Acosta y Coronel (2.015)

**Interpretación:** En el gráfico N° 06 se puede observar que la mayoría de participantes (75%), considera que la vestimenta de Los Pastores de San Joaquín utilizan: falda, camisa unicolor, sombrero e instrumentos musicales de forma positiva. Solo (5%) considera que es falda, sombrero, guarda camisa y tambores. Y (20%) Pantalón, camisa colorida, sombrero y zapatos.

Siendo este 25% de respuesta incorrecta un porcentaje importante ya que este es el vestuario que representa su tradición cultural es uno de los valores culturales en el Municipio San Joaquín, éste ayuda aplicar el taller para que los estudiantes participen en estos eventos decembrinos.

**Objetivo General:**

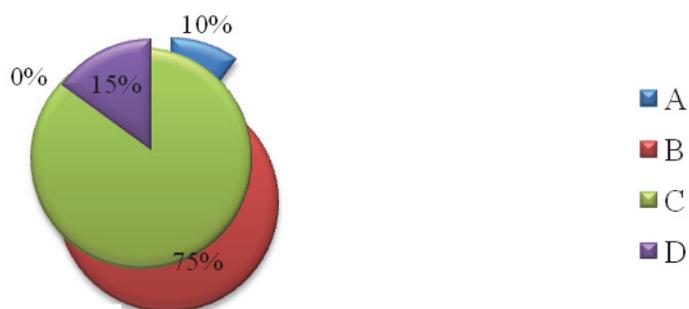
Realizar talleres participativos sobre la tradición de Los Pastores de San Joaquín a la Comunidad Educativa “Franciscana Kumbayá” ubicada en San Joaquín estado Carabobo.  
**Pregunta n° 07:**¿Los Pastores de San Joaquín según su tradición van siguiendo?

- a) La Luna.
- b) La Estrella.
- c) El Mar.
- d) La Virgen

TABLA N° 07								
A	%	B	%	C	%	D	%	TOTAL
2	10%	15	75%	-	-	3	15%	20

Fuente: Acosta y Coronel (2.015)

**Gráfico n° 07**



Fuente: Acosta y Coronel (2.015)

**Interpretación:** En cuanto a la tradición de Los Pastores van siguiendo a la Estrella, la cual arrojó 75% a la opción B. y 25 % entre la Luna y la Virgen siendo estas respuestas incorrectas.

Estas respuestas evidencian el poco conocimiento que tienen los distintos estudiantes con respecto a este aspecto 25% desconoce el recorrido que realizan Los Pastores. Para disminuir este porcentaje se realizarán talleres participativos en los cuales se dé a conocer la Historia de Los Pastores y el porqué del recorrido que se hace por el Municipio.

**Objetivo General:**

Realizar talleres participativos sobre la tradición de Los Pastores de San Joaquín a la Comunidad Educativa “Franciscana Kumbayá” ubicada en San Joaquín estado Carabobo.

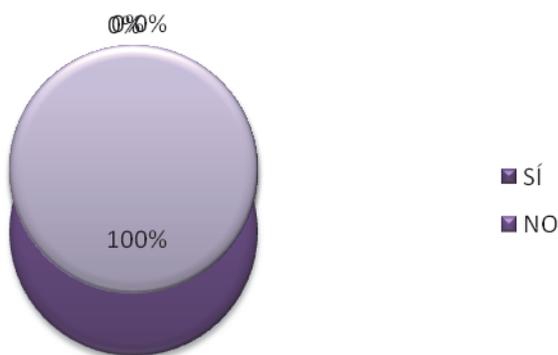
**Pregunta n° 08:** La manifestación de Los Pastores de San Joaquín se celebra en homenaje al Niño Jesús.

- a) Sí
- b) No

TABLA N° 08				
SI	%	NO	%	TOTAL
20	100%	-	-	20

Fuente: Acosta y Coronel (2.015)

**Gráfico n° 08**



Fuente: Acosta y Coronel (2.015)

**Interpretación:** Como se puede observar en la gráfica 100% de los encuestados afirma que la manifestación de Los Pastores de San Joaquín se celebra en homenaje al niño Jesús, respuesta que es verdadera ya que es en época decembrina cuando se celebra esta manifestación. Esto da como resultado que los estudiantes en su gran mayoría conocen parte de esta manifestación y se sienten atraídos hacia esta cultura, solo falta motivación y conocimiento más a fondo para informarles a ellos todo acerca de esta manifestación folklórica.

**Objetivo General:**

Realizar talleres participativos sobre la tradición de Los Pastores de San Joaquín a la Comunidad Educativa “Franciscana Kumbayá” ubicada en San Joaquín estado Carabobo.

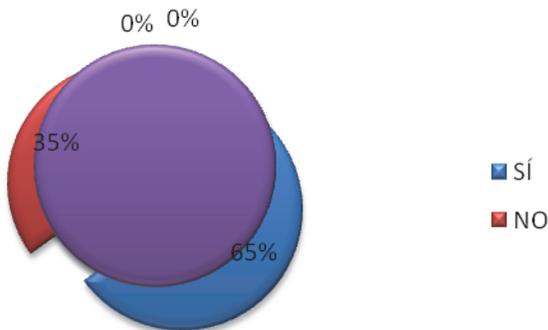
**Pregunta n° 09: Conoce usted la vestimenta tradicional de Los Pastores de San Joaquín.**

- a) Sí
- b) No

TABLA N° 09				
SI	%	NO	%	TOTAL
13	65%	7	35%	20

Fuente: Acosta y Coronel (2.015)

**gráfico n° 09**



Fuente: Acosta y Coronel (2.015)

**Interpretación:** En la gráfica se observa que 65% de los encuestados conoce la vestimenta de los Pastores de San Joaquín, mientras que 35% no la conoce, esto muestra que se necesita conocimiento acerca de esta manifestación que nos representa como pueblo y es nuestro deber darla a conocer.

Sánchez M, (2.014), en su teoría comenta que la familia venezolana debe retomar los valores y cultivarlos en los docentes y estudiantes para colaborar con una sociedad sana armoniosa. De este mismo modo debemos hacerlo con la manifestación de los Pastores cultivarla para que la nueva generación la distribuya y participe en ella.

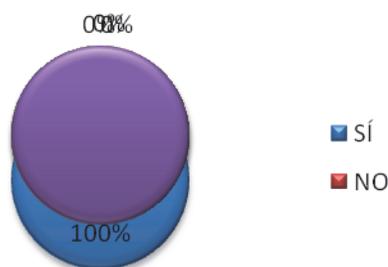
## Objetivo General:

Realizar talleres participativos sobre la tradición de Los Pastores de San Joaquín a la Comunidad Educativa “Franciscana Kumbayá” ubicada en San Joaquín estado Carabobo.

**Pregunta n° 10:** Considera usted necesaria la realización de talleres participativos para conocer más acerca de las manifestaciones culturales del municipio San Joaquín.

- a) Sí  
¿Por qué?
- b) No  
¿Por qué?

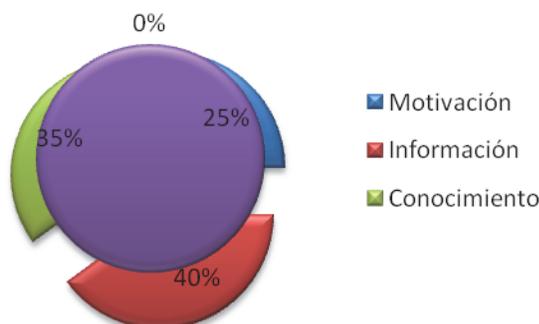
Gráfico n° 10



Fuente: Acosta y Coronel (2.015)

**Interpretación:** como se muestra en la gráfica 100% de los encuestados está de acuerdo en la realización de talleres participativos porque buscan información profunda ya que solo conocen esta manifestación cuando salen a bailar mas no saben el significado que tienen en realidad, con la ayuda de estos talleres participativos se conocerá más sobre esta manifestación cultural.

¿Por qué?



**Interpretación:** Como se muestra en el gráfico 40% de los encuestados necesitan amplia información acerca de esta manifestación ya que manifiestan que solo la conocen cuando salen a bailar, mientras 35% muestra que carecen de conocimiento por esta

manifestación folklórica; y por ultimo 25% indica que a través de estos talleres participativos tendrán más motivación al querer involucrarse en esta cultura que nos representa y nos une como pueblo.

## **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **CONCLUSIÓN**

En fin, podemos afirmar que la Comunidad Educativa “Franciscana Kumbayá” conoce la existencia de las manifestaciones culturales. Con respecto a las manifestaciones del estado Carabobo una minoría de la población no las sabe diferenciar. Referente al Municipio San Joaquín la comunidad estudiantil conoce sus manifestaciones tales como la celebración de la Virgen del Carmen, su gastronomía (Panelas) y la celebración de Los Pastores de San Joaquín, de tal modo que conocen la existencia de ellas mas no su significado, carecen de información de lo que es y representa dicha manifestación cultural. Esta investigación es propicia para indagar cuánto se necesita saber sobre la misma (tradición de Los Pastores de San Joaquín), a una comunidad educativa que tuvo el privilegio de conocer de los propios cultores de San Joaquín la información y conocimiento a fondo de esta manifestación que es celebrada cada 24 de diciembre y 6 de enero.

En el taller realizado a la Comunidad Educativa por parte de los talleristas, se explicaron los antecedentes del municipio San Joaquín, su fundación, gastronomía, sitios turísticos e históricos de este municipio y sobre todo la manifestación de Los Pastores se conoció la importancia que representan para la comunidad de San Joaquín, la persona que trajo esta manifestación se llamaba Asunción Beltrán (Maestro Chon), es celebrada los 24 de diciembre consecutivamente y los 6 de enero es manifestada por los niños esta manifestación se basa en la religión católica en homenaje al niño Jesús, en el taller se habló de la vestimenta, sus instrumentos musicales y sus bailes

Esta tradición propia de acervo cultural y/o riqueza patrimonial es importante para nuestro municipio y por ello el interés de que la conozcan desde las escuelas y liceos para crear en los jóvenes esa motivación de querer conocer e involucrarse con sus raíces ya que a través de ellos esta manifestación seguirá vigente de generación en generación

recordemos que ellos son el futuro de Venezuela y es de gran importancia que conozcan esta manifestación.

## **RECOMENDACIONES**

Se recomienda a la Unidad Educativa “Franciscana Kumbayá” seguir ejecutando estos talleres a los estudiantes ya que eso los ayuda en su rendimiento y conocimiento cultural.

Involucrar a los estudiantes con la comunidad es muy importante ya que ellos se sienten atraídos por las manifestaciones y es recomendable usar estrategias sociales comunidad-escuela para fortalecer esos conocimientos en los adolescentes. También es recomendable que se usen métodos de enseñanza a través de talleres usando el personal adecuado, ya que a través de juegos, bailes e historias los jóvenes se entusiasman a querer participar activamente en cada manifestación folklórica.

Por consiguiente, deberían aplicar materias dirigidas hacia la cultura ya que es importante que los estudiantes y profesores se entusiasmen en conocer el municipio y sus alrededores, por supuesto también su país, ya que es deber de las escuelas y liceos retroalimentar la cultura en los estudiantes.

# ***ANEXOS***

---



UNIVERSIDAD DE CARABOBO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
ESCUELA DE EDUCACIÓN



DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y PLANEAMIENTO EDUCATIVO  
MENCIÓN EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO SUB-ÁREA COMERCIAL  
TRABAJO ESPECIAL DE GRADO

**Taller Participativo  
De Los Pastores de San Joaquín**

INICIO	DESARROLLO	CIERRE	RECURSOS
<p>Para dar inicio a este taller, se presentan los talleristas (cultores) de esta manifestación folklórica de Los Pastores de San Joaquín.</p>	<p>En primer lugar los talleristas junto a las docentes encargadas ordenan el grupo en forma de una “U” para hacer más espacio.</p> <p>Se comenzó hablando del Municipio, cuándo se fundó, sus orígenes, su gastronomía y sus tradiciones. Referente a su gastronomía se habló de las panelas.</p> <p>Tocando por último la tradición de Los Pastores de San Joaquín, contando la historia de ellos cuando el Señor Asunción Beltrán (maestro Chon) trajo esta manifestación a este Municipio, poco a poco se fue retroalimentando el tema y hablando de sus personajes y la vestimenta.</p>	<p>Como cierre de este taller los cultores ordenaron a los estudiantes en fila niñas y niños para dar inicio a los cantos y una coreografía que montaron junto a los cultores.</p> <p>Luego del baile se realizó un compartir y se dio fin a el taller</p>	<p><b>HUMANOS:</b> <b>Docentes:</b> Anna Acosta Silvia Coronel</p> <p><b>Cultores:</b> José Bustamante Rafael Herrera</p> <p><b>Estudiantes:</b> 1er año sección “A”</p> <p><b>MATERIALES:</b> Pupitres Instrumentos musicales</p>

**Observaciones:** Se alcanzó la meta propuesta ya que los estudiantes participaron y se sintieron atraídos por la manifestación de Los Pastores de San Joaquín y sus bailes.

### DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EXPERTO

Nombre y Apellido: IRMA FRANCO  
 Mención de Pregrado: Administración Educativa  
 Año de egreso: 1978 Egresado de: UC  
 Mención de Postgrado: Recursos Humanos  
 Año de egreso: 1998 Egresado de: UC

### INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN A JUICIO DE EXPERTO

VALIDACIÓN MEDIANTE JUICIO DE EXPERTO										
ITEMS	CLARIDAD		CONGRUENCIA		PERTINENCIA		CONSTRUCTO		CONTENIDO	
	ACEPTAR	REVISAR	ACEPTAR	REVISAR	ACEPTAR	REVISAR	ACEPTAR	REVISAR	ACEPTAR	REVISAR
01	x		r		r		r		v	
02	x		r		r		r		r	
03	x		r		r		r		r	
04	x		r		r		r		r	
05	x		r		r		r		v	
06	x		r		r		r		r	
07	f		r		r		r		r	
08	f		r		r		r		r	
09	r		r		r		r		v	
10	f		r		r		r		x	

**OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES FORMADAS POR EL EXPERTO:**  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

*Irma Franco*  
 Firma del experto  
 C.I.: 2843431

**DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EXPERTO**

Nombre y Apellido: Edward Alexander Lugo Pérez  
 Mención de Pregrado: Educación para el Trabajo Social C.  
 Año de egreso: 2009 Egresado de: Universidad de Carabobo.  
 Mención de Postgrado: \_\_\_\_\_  
 Año de egreso: \_\_\_\_\_ Egresado de: \_\_\_\_\_

**INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN A JUICIO DE EXPERTO**

VALIDACIÓN MEDIANTE JUICIO DE EXPERTO										
ITEMS	CLARIDAD		CONGRUENCIA		PERTINENCIA		CONSTRUCTO		CONTENIDO	
	ACEPTAR	REVISAR	ACEPTAR	REVISAR	ACEPTAR	REVISAR	ACEPTAR	REVISAR	ACEPTAR	REVISAR
01	X		X		X		X		X	
02	X		X		X		X		X	
03	X		X		X		X		X	
04	X		X		X		X		X	
05	X		X		X		X		X	
06	X		X		X		X		X	
07	X		X		X		X		X	
08	X		X		X		X		X	
09	X		X		X		X		X	
10	X		X		X		X		X	

**OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES FORMADAS POR EL EXPERTO:**

\_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

  
 Firma del experto  
 C.I.: 14.429.262.

**DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EXPERTO**

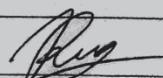
Nombre y Apellido: Juana Ríos  
 Mención de Pregrado: Educación para el Trabajo  
 Año de egreso: 2015 Egresado de: FACE-UC  
 Mención de Postgrado: Administración Educativa  
 Año de egreso: 1977 Egresado de: U.C

**INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN A JUICIO DE EXPERTO**

VALIDACIÓN MEDIANTE JUICIO DE EXPERTO										
ITEMS	CLARIDAD		CONGRUENCIA		PERTINENCIA		CONSTRUCTO		CONTENIDO	
	ACEPTAR	REVISAR	ACEPTAR	REVISAR	ACEPTAR	REVISAR	ACEPTAR	REVISAR	ACEPTAR	REVISAR
01	/		/		/		/		/	
02	/		/		/		/		/	
03	/		/		/		/		/	
04	/		/		/		/		/	
05	/		/		/		/		/	
06	/		/		/		/		/	
07	/		/		/		/		/	
08	/		/		/		/		/	
09	/		/		/		/		/	
10	/		/		/		/		/	

**OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES FORMADAS POR EL EXPERTO:**

\_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

  
 Firma del experto  
 C.I.: 3057617



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
ESCUELA DE EDUCACIÓN



DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y PLANEAMIENTO EDUCATIVO  
MENCIÓN EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO SUB-ÁREA COMERCIAL  
PROYECTO ESPECIAL DE GRADO

**Responsables:**

Acosta G. Anna J.

Coronel C. Silvia M.

A continuación se presenta una encuesta referente a la manifestación folklórica del municipio San Joaquín, le agradeceremos brindarnos unos minutos de su tiempo y responder las siguientes preguntas.

**Pasos a seguir:**

- ✓ Se presentan una serie de preguntas de selección simple, la encuesta consiste en tres (3) partes.
- ✓ Lea detenidamente la pregunta.
- ✓ Encierra en un círculo la respuesta de su agrado.
- ✓ Y por último explique de manera corta y precisa su respuesta

**Parte I: Encierre en un círculo la respuesta de su agrado.**

1. **Cuál de estas manifestaciones culturales es perteneciente al estado Carabobo.**
  - e) Celebración de la Virgen del Carmen.
  - f) Baile de la Burriguita.
  - g) Baile de los Diablos Danzantes.
  - h) Celebración de la Virgen del Valle.
2. **Cuál de estos homenajes es celebrado en el municipio San Joaquín.**
  - e) Homenaje a San Benito.
  - f) Homenaje a San Agustín.
  - g) Los Diablos Danzantes.
  - h) Homenaje a la Virgen del Carmen.
3. **San Joaquín es conocido por sus manifestaciones culturales entre ellas:**
  - e) Los Diablos Danzantes y el Dulce de Lechosa.
  - f) Las Gaitas y Los Patacones.
  - g) La Salsa y Las Cachapas.
  - h) Los Pastores y Las Panelas.
4. **Los Pastores de San Joaquín se celebran en la temporada de:**
  - a) Enero – Febrero.
  - b) Septiembre – Octubre.
  - c) Octubre – Noviembre.
  - d) Diciembre – Enero.
5. **Cuál de los siguientes personajes pertenecen a la organización de Los Pastores de San Joaquín.**
  - a) El Burro y La Burra.
  - b) El Viejo y La Vieja.
  - c) La Niña y el Niño
  - d) La Abuela y El Abuelo.
6. **Cuál es la vestimenta tradicional de Los Pastores.**
  - a) Pantalón, camisa y maracas.
  - b) Falda, camisa unicolor, sombrero e instrumentos musicales.
  - c) Falda, sombrero, guarda camisa y tambores.
  - d) Pantalón, camisa colorida, sombrero y zapatos.
7. **Los Pastores de San Joaquín según su tradición van siguiendo a:**
  - a) La Luna.
  - b) La Estrella.
  - c) El Mar.
  - d) La Virgen.

**II parte: Responda de manera afirmativa (SÍ) o negativa (NO) según lo que usted considere correcto.**

1. **La manifestación de Los Pastores de San Joaquín se celebra en homenaje al Niño Jesús.**
  - c) Sí
  - d) No
2. **Conoce usted la vestimenta tradicional de Los Pastores de San Joaquín.**
  - a) Sí
  - b) No

**III parte**

1. **Considera usted necesaria la realización de talleres participativos para conocer más acerca de las manifestaciones culturales del municipio San Joaquín.**
  - c) Sí  
¿Por qué? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
  - d) No  
¿Por qué? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

## BIBLIOGRAFÍA.

Ávila, L. (2.010), en la escuela Básica en Caracas, realizó un estudio acerca de *La Enseñanza del Folklore*.

Arteaga D. (2.011). *Programa de Estrategias para el Uso de los Juegos Folkloricos en las escuelas básicas*.

Carbajal E. (2.012), en su trabajo de grado titulado "*Expresión rítmica y dinámica en Educación Física en la Alternativa desde los bailes y danzas tradicionales para el desarrollo de la psicomotricidad de los niños y niñas de la Escuela Libertador*".

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

Kisnerman, Natalio. "*Los Talleres, ambientes de Formación Profesional*". *En: El taller, Integración de Teoría y Práctica*".

Ley Orgánica de Educación.

Ley Orgánica de Protección al Niño, Niña y Adolescente.

Luisa R. (2012). En su trabajo de *Las manifestaciones culturales lesson, por naturaleza o por definición, actividades públicas*, basado en la escuela Los Teques.

Mata Z. (2.011). Tesis de grado *El Folklore en las Escuelas Primarias de Cumaná*.

Peña D, (2.013), presentó un trabajo de investigación titulado *El Patrimonio Cultural como recurso didáctico en la enseñanza de la Historia de Venezuela segunda etapa de Educación Básica*.

Sánchez M, (2.014), realizó un trabajo de investigación denominado *valores de la cultura organizacional*.

Vygotsky L. (1996). *Teoría sociocultural*.